

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

CAMBIA WEB DE PRESIDENCIA POR VEDA ELECTORAL

Con motivo de las campañas electorales 2015, donde se renovará el Pleno de la Cámara de Diputados y se elegirá a nueve nuevos gobernadores, la Presidencia de la República modificó el contenido de su sitio web para no violar la legislación electoral del país. Ayer por la mañana, el sitio de la Presidencia de la República en Internet arrancó con el mensaje: “El contenido de este sitio ha sido modificado temporalmente en atención a las disposiciones legales y normativas en materia electoral, con motivo del inicio del periodo de Campañas Federales 2015”. El proceso electoral federal en curso se realizará de manera paralela a los comicios locales de 17 entidades federativas. En total se elegirá a 500 diputados federales, nueve gobernadores, 641 diputaciones en 17 entidades, 993 alcaldes en 16 estados y los 16 jefes delegaciones del Distrito Federal. Entre las modificaciones realizadas por Los Pinos destaca que ha sido retirado el perfil del presidente Enrique Peña Nieto y de la primera dama Angélica Rivera, así como un vínculo para acceder de manera directa al blog del mandatario en este sitio web. (EL UNIVERSAL)

PIDE INE A PARTIDOS NO CAER EN SUPUESTOS QUE ANULEN ELECCIÓN

A cuatro días del inicio de las campañas electorales federales, el Instituto Nacional Electoral (INE) pidió a partidos y candidatos no defraudar a los votantes, respetar la ley y los topes de gastos, para no caer en los supuestos de anulación de elecciones. Por ello pidió a los actores políticos ejercer responsablemente las prerrogativas, ya que a diferencia de pasados procesos, ahora las reformas electorales prevén la posibilidad de la nulidad de una elección si se comprueba el rebase de topes de gasto. A punto de que inicie, el 5 de abril, la confrontación de plataformas electorales entre candidatos independientes, de partidos y coaliciones para convencer a los 83.5 millones de potenciales votantes, Lorenzo Córdova, consejero presidente del INE, llamó a propiciar 60 días de pluralismo dentro de los cauces legales, para convencer y atraer a los electores. En la firma del convenio entre el INE y el Servicio Postal Mexicano (Sepomex), Córdova recordó a los partidos que las que vienen serán las campañas más escrutadas. En este marco, y ante la iniciativa de Javier Sicilia y otros activistas, quienes promueven anular el voto en la próxima elección, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) se pronunciaron en contra. “En las condiciones actuales, hacer un llamado porque no se vote es contrario a una tradición democrática que ha permitido que los poderes públicos se instalen a partir de elecciones comiciales”, afirmó el consejero Marco Antonio Baños. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, CARINA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 5)

PREVÉ INE TUMBAR CANDIDATOS AL PRD

Un total de 60 precandidatos en Michoacán y Jalisco no podrán ser registrados para la contienda política que está por comenzar por no haber cumplido con las nuevas normas de fiscalización del Instituto Nacional Electoral (INE). El PRD es el instituto político que tendrá más afectaciones entre sus aspirantes políticos en estas entidades. El Consejo General del INE votará este miércoles el dictamen sobre gastos de precampaña en ambas entidades, en el que pide a los institutos electorales locales que cancelen o nieguen el registro de 14 precandidatos a diputados y 46 precandidatos a alcaldes o regidores de los partidos del sol azteca, MC y el PRI. En algunos casos, el motivo es que los aspirantes y los partidos no presentaron reportes de gastos de campaña; en otros más, rebasaron los topes de gastos de campaña establecidos previamente. Además, impone multas que suman más de 6.5 millones de pesos a los partidos involucrados. También ordena amonestar públicamente a mil 68 precandidatos del PRD, PRI, MC, PT y PES, en ambas entidades, quienes buscaban tanto alcaldías como diputaciones. El motivo de estas amonestaciones es por haber entregado de forma extemporánea sus reportes de gastos de precampaña, aunque lo hicieron antes de que fueran requeridos por la autoridad. (REFORMA, NACIONAL, P. 5, JOSÉ DAVID ESTRADA)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

NUEVO REPRESENTANTE DEL PRI ANTE EL INE

Jorge Carlos Ramírez Marín, ex titular de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano (Sedatu), será el nuevo representante del Partido Revolucionario Institucional (PRI) ante el Instituto Nacional Electoral (INE). José Antonio Hernández Fraguas, quien actualmente ocupaba ese cargo se desempeñará como representante suplente. Ramírez Marín, también candidato a diputado federal plurinominal, participó en las mesas para negociar el formato del debate entre candidatos presidenciales en las elecciones federales de 2012. Su nombramiento ocurre cinco días antes de que comiencen las campañas. “Ramírez Marín posee un sólido equipamiento académico y vasta experiencia en el mundo del Derecho Electoral, por lo que su incorporación a esta nueva responsabilidad, contribuirá a vigorizar la participación de este instituto político ante la autoridad electoral, desde la víspera de la etapa de campaña del proceso en curso”, indicó el PRI a través de un comunicado. (EL FINANCIERO, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 57, NAYELI CORTÉS)

PLANTEAN ANALIZAR PROPUESTAS PARA PROTEGER COMICIOS

Los consejeros electorales Pamela San Martín y Enrique Andrade consideraron que habría que analizar si es necesario un acuerdo especial para proteger los comicios o basta con lo que establece la ley. Luego de que Gustavo Madero, dirigente del Partido Acción Nacional (PAN), reiteró su propuesta de establecer una mesa de coordinación y seguimiento permanente para proteger las elecciones, San Martín mencionó que la organización de los comicios es labor conjunta del Estado mexicano. Por ello, señaló que tanto el Instituto Nacional Electoral (INE) como los partidos políticos y los tres órdenes de gobierno deben, en sus ámbitos de competencia, colaborar y asumir sus obligaciones para lograr un buen desarrollo de las elecciones, independientemente de si hay convenio o no. A su vez, el consejero Andrade dijo que en la propuesta de Madero hay aspectos dignos de considerarse, y ello amerita que se discuta en el Consejo General del INE y se tome una decisión. Sin embargo, comentó que todos los partidos deben asumir la responsabilidad de los candidatos que postulan. En ese sentido, recordó que el INE les propuso subir los datos de sus abanderados a un portal de Internet para que la gente conozca su historia. Por otro lado, el Consejo General del INE analizará hoy sendas solicitudes del PAN y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de solicitar la reprogramación del partido amistoso entre México y Brasil del 7 de junio. Algunos consejeros han adelantado su opinión de que el partido y las votaciones pueden efectuarse sin problema el mismo día, o que se exhorte al seleccionado a usar un uniforme alterno, pues Morena argumentó que el color de la camiseta podría influir en el electorado. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2 Y 5, REDACCIÓN)

DAN PLAZO DE DOS DÍAS PARA CUMPLIR CUOTA DE GÉNERO

El Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) autorizó dos días más para que los representantes de los 10 partidos con registro en la entidad modifiquen las listas de candidatos a diputados y regidores por la vía plurinominal, a partir de una resolución del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) respecto de que una mujer y no un hombre debe encabezar esas listas. El pasado 21 de marzo el TEEQ determinó lo anterior como forma de interpretar lo establecido en la ley electoral en relación con la paridad de género; es decir, que 50% de las candidaturas deben ser ocupadas por mujeres. (LA JORNADA, ESTADO, P. 27, MARIANA CHÁVEZ)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

ANALIZA EL INE 11 CANDIDATURAS EN TAMAULIPAS

Manuel Moncada Fuentes, vocal ejecutivo del Instituto Nacional Electoral (INE), informó que el domingo pasado se registraron 11 aspirantes a diputados de los diferentes partidos políticos y una candidatura independiente. Ahora, indicó, se revisará la documentación para validar las candidaturas. El 4 de abril próximo, en sesión del Consejo General del INE, se determinará si cumplen con los requisitos de ley, y a partir del día siguiente los aspirantes podrán iniciar sus campañas políticas. (LA JORNADA, ESTADOS, P. 27, CARLOS FIGUEROA)

RADIO Y TV TRASMITIRÁN DESDE EL DOMINGO 11.3 MILLONES DE SPOTS

Con el arranque de las campañas federales este domingo, los mexicanos se verán sobresaturados con 11.3 millones de promocionales de partidos políticos transmitidos en radio y televisión; es decir, 97 mil horas de propaganda en dos meses. El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se llevará la tajada más grande con casi tres millones de spots que, sumados a los 820 mil de su aliado, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM), concentran 30%; después se ubica el Partido Acción Nacional (PAN), con 18%, y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), con 13.8 por ciento. Como la propaganda es repartida según la votación federal obtenida en 2012 por los partidos políticos, su acceso es muy desigual. Por ejemplo, el PRI, que tiene 2.9 millones de spots, en promedio puede pautar 20 en un día en una emisora, mientras un partido de nueva creación, como Morena, que tiene 309 mil, sólo dos. Con respecto a elecciones anteriores, ésta será la más spotizada, ya que si bien entre precampañas, intercampañas y campañas sumarán 41 millones de promocionales de partidos políticos y autoridades electorales, tres millones menos que en 2012, se transmitirán en seis y no en ocho meses. Juan Adolfo Montiel, director de Pautado del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó en entrevista que la spotización es cierta por dos razones: a partir de la reforma política de 2014 los partidos políticos se asignaron spots para el periodo de intercampañas, siendo que antes no tenían acceso a tiempos en radio y televisión, salvo las autoridades electorales. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN)

EN EL SOL AZTECA, RENUNCIAS, DESLINDES Y CRUCE DE ACUSACIONES POR CANDIDATURAS

Con el registro de las candidaturas a los distintos cargos de elección popular que se disputarán el 7 de junio, la pugna interna en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) entró a una nueva etapa con renunciaciones, deslindes y cruce de acusaciones por la inclusión de abanderados controversiales. Al llamado de René Bejarano de convertir a Izquierda Democrática Nacional (IDN) en agrupación política nacional, después de los comicios, precandidatos rompieron relaciones con el partido por considerar un acto de traición que no se respetara el acuerdo de postularlos. En Oaxaca, por ejemplo, los hermanos Félix y Rosendo Serrano Toledo se desmarcaron del PRD porque lleva como candidato a la diputación federal por el distrito de Tehuantepec a José Antonio Garfías, ex militante del Partido Revolucionario Institucional (PRI), a quien acusaron de perseguir y encarcelar a perredistas durante el mandato de Diódoro Carrasco como gobernador del estado. Mientras, en Michoacán, otros cuestionan que se haya registrado a Filiberto César Reyes Estrada como candidato a la presidencia municipal de Tzintzuntzan, cuando es investigado por el delito de secuestro. Después de su registro fue declarado prófugo. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, ALMA E. MUÑOZ)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

SOBREVIVIRÁN SÓLO SIETE PARTIDOS, PREVÉ EL PAN

En la antesala del arranque de las campañas por las curules federales, José Isabel Trejo Reyes, secretario general del PAN, pronosticó que de los diez partidos que contendrán en el país, sobrevivirán sólo siete, pues las nuevas reglas electorales establecen el mínimo de 3% de la votación para conservar el registro. Trejo Reyes señaló que PAN y PRI serán los que se disputen las nueve gubernaturas en juego, mientras que el PRD sólo tendrá una participación importante en Michoacán y Guerrero. El dos veces diputado federal panista augura que su partido puede rebasar al PRI en la elección intermedia, pese a su alianza con el PVEM, y no sólo en el número de curules en San Lázaro sino también en las gubernaturas, aunque admite que la última palabra la tendrán los electores. De la conformación de la LXIII Legislatura, Trejo vaticinó que la bancada blanquiazul superará los 114 espacios e inclusive alcanzará las 200 curules. De la normatividad que aplicará en las elecciones intermedias, el secretario general del PAN sostuvo que se impedirá a los partidos violentar la ley. A la autoridad electoral le pidió actuar conforme lo mandata la Constitución; es decir, de manera imparcial, y que aplique la ley a cabalidad. “Va a ser la prueba de fuego, la prueba del ácido, como se dice en contabilidad, para que la autoridad electoral se legitime totalmente”, sentenció. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 2, ROBERTO JOSÉ PACHECO)

ORTEGA PACHECO LLAMA A EVITAR LAS OCURRENCIAS

Ivonne Ortega Pacheco, secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), advirtió a los priístas que las ocurrencias son el peor enemigo de una campaña electoral, por ello se debe evitar tenerlas, si no se quiere perder. Ortega Pacheco arrancó con un Decálogo para Ganar Elecciones. A través de videos que difunde por redes sociales, la yucateca expone cada semana un punto nuevo de los 10 que brindará, como un proyecto que puede llevar a triunfar en las elecciones del 7 de junio próximo. En el primero de los puntos del decálogo, la secretaria general del PRI advirtió a todos los candidatos que deben utilizar su instinto para hacer su proyecto una realidad. A partir de su experiencia personal, la ex gobernadora de Yucatán expuso que la política es de momentos y condiciones, y al menos ella supo capitalizarlo. Lo primordial, aseveró en el punto número dos, es tener una estrategia y un plan de campaña. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA)

PREVÉN POCA PARTICIPACIÓN EN COMICIOS DEL 7 DE JUNIO

El Senado de la República prevé poca participación en las elecciones intermedias debido a que, de acuerdo con un estudio realizado por el Instituto Belisario Domínguez, la ciudadanía considera más importante los comicios presidenciales, además es casi nulo el interés y el conocimiento de la política en el país. Según el Instituto los estudios y encuestas nacionales recientes sobre la cultura política de los mexicanos mostraron que 70% se caracteriza por tener nulo conocimiento de ella, además de que también tiene desconfianza en los partidos y los legisladores. El estudio refiere que el interés en la política es fundamental en un sistema democrático, pues es a través del seguimiento de los asuntos políticos como los ciudadanos adquieren información para tomar decisiones y ejercer sus derechos y obligaciones. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la última edición del Latinobarómetro 2013, solo 28% de los ciudadanos de América Latina estaba muy o algo interesado en la política. En el caso de México, únicamente 30% de los entrevistados respondió que estaba muy o algo interesado en la política. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6, OMAR BRITO)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

PLANTEA PONIATOWSKA BRINCARSE A PARTIDOS

La escritora Elena Poniatowska urgió ayer a los mexicanos a movilizarse y rebasar partidismos. "Es el momento de que los mexicanos tomemos nuestra vida en mano y tenemos que hacerlo por encima de los partidos políticos", dijo, al final de la conferencia celebrada en su honor en la Casa de América Latina de París, Francia. Poniatowska fue ovacionada cuando hizo a un lado el tema central del encuentro —sobre su vida y su obra— para abordar el caso de Ayotzinapa. "Quisiera hablarles de Ayotzinapa... y decir uno a uno los 43 nombres (de los normalistas desaparecidos)", dijo. Y así lo hizo, acompañada por la voz de los casi 250 asistentes, en su mayoría residentes mexicanos en París. "Vivos se los llevaron, vivos los queremos", gritaron al final. (REFORMA, NACIONAL, P. 2)

CON IZQUIERDA DIVIDIDA, LA BATALLA SERÁ ENTRE PRI Y PVEM EN CHIAPAS

Con una izquierda fragmentada, los comicios locales del próximo 19 de julio serán una batalla entre los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM), que a pesar de que juntos ganaron la gubernatura (2012), se disputarán alcaldías como adversarios; en el caso de Acción Nacional (PAN), sus bases están divididas y el ánimo del electorado está minado, por lo que se espera "un alto abstencionismo en las urnas". Tres nuevos actores se sumarán a este proceso: Movimiento Regeneración Nacional (Morena), que le quitó militantes al Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido del Trabajo (PT), además, los partidos locales, Mover a Chiapas y Chiapas Unido, que irán con el PVEM en algunos municipios y distritos. Chiapas es la única entidad del país donde se llevarán a cabo dos procesos electorales este año: las federales, el 7 de junio, y las locales, el 19 de julio, de acuerdo con lo planteado por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). María de Lourdes Morales Urbina, consejera presidenta del Instituto Estatal de Participación Ciudadana de Chiapas (IEPCC), calificó este proceso electoral como "el más prolongado" en la historia reciente de la entidad. (EL UNIVERSAL)

REDUCIRÁN APOYOS DE PROGRAMAS SOCIALES A PARTIR DEL 5 DE ABRIL POR LA VEDA ELECTORAL

A partir del 5 de abril se reducirá la entrega de apoyos de programas sociales en el Distrito Federal, debido a la veda electoral a la que están obligadas las autoridades por la contienda por los diferentes puestos de elección popular este 2015, informó Armando Hernández Cruz, presidente del Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF). Expuso que en una reunión en la Secretaría de Gobierno se propuso que el TEDF participe en estas medidas preventivas como observador, para garantizar certeza y equidad en el proceso de elección de jefes delegacionales, diputados locales y federales. En tanto, Miguel Ángel Mancera, jefe de gobierno capitalino, convocó a los representantes de los partidos en esta ciudad a crear un sitio web en el que suban toda la información de los aspirantes a un puesto de elección popular, y tener una participación transparente, democrática y responsable en el proceso que concluye el 7 de junio. Advirtió que no se tienen que entregar despensas de nadie, ni de los candidatos, salvo aquellas que se encuentren establecidas en la ley como parte de un programa social. El Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación en la Ciudad de México (Copred) envió a los partidos políticos un oficio por medio del cual solicitó que durante la contienda electoral, que iniciará el próximo 20 de abril, los candidatos realicen campañas incluyentes, de trato igualitario y sin discriminaciones, señaló Jaqueline L'Hoist, presidenta del organismo. Por su parte, el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) espera que hoy le proporcionen la calendarización de las entregas de apoyos que tienen programadas en próximos días y semanas las autoridades del gobierno central y de las delegaciones políticas. Por otro lado, el Pleno del Congreso del Estado de México aprobó que 48 de 80 programas sociales sigan operando aun cuando inicien las campañas electorales, pues suspenderlos generaría grandes daños a la población con mayores carencias. (LA JORNADA)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

FEDERALES PROTEGERÁN A CUATRO CANDIDATOS EN GUERRERO

A tres meses de los comicios del próximo 7 de junio, cuatro candidatos a la gubernatura de Guerrero cuentan con elementos de protección federal para garantizar su seguridad durante el proceso electoral. El equipo de custodia que protege a los contendientes está a cargo de la Comisión Nacional de Seguridad (CNS), dependencia con personal capacitado para ofrecer servicio de custodia. De acuerdo con la CNS, los candidatos a los que se les asignó los elementos son: Luis Walton Aburto, candidato por Movimiento Ciudadano (MC); Héctor Antonio Astudillo Flores, candidato por los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Verde Ecologista de México (PVEM). También, Karime Iyari Sevilla Álvarez, candidata por Nueva Alianza, así como Raymundo Noguera Analco, candidato por el Partido Encuentro Social (PES), son los otros dos contendientes con equipo de seguridad. En el caso de los aspirantes restantes, la dependencia informó que está a la espera de la respuesta de los aspirantes a la gubernatura para designar al equipo de custodia o en su caso no ofrecerlo si es que lo piden los candidatos. Beatriz Mojica Morga, candidata del PRD a la gubernatura, dijo que los riesgos crecen cuando se aspira a ser gobernadora; sin embargo, hasta el momento ha evitado pedir seguridad al gobierno federal. En tanto, Roberto Campa, subsecretario de Prevención y Participación Ciudadana, admitió que a cinco días de que arranquen las campañas electorales, las autoridades federales tienen puesta especial atención en Guerrero. (EL UNIVERSAL)

ITINERARIO POLÍTICO/ ¿Y QUÉ TAL SI CANCELAN TODAS LAS ELECCIONES?/ RICARDO ALEMÁN

Crece, de manera soterrada, una corriente ciudadana que propone a los electores no votar el próximo 7 de junio. Esa tendencia se mezcla con otra que sugiere anular el voto. A las dos anteriores se agrega, además, la de aquellos que tripulan a los padres de los normalistas y que exigen cancelar los comicios en Guerrero. No es todo. Resulta que los líderes del PAN y Morena se han encargado de colocar otra sospecha a la elección espantajo contra el voto, al estimular la especie de que manos perversas hacen trampa al provocar la coincidencia entre la jornada electoral y el México-Brasil. Y en el colmo del sospechosismo idiota, algunos hasta han propuesto cambiar el uniforme del seleccionado mexicano y mañana podrían proponer el cambio de color en el pasto, no sea que se confunda con el verde del partido del tucán. Por eso, frente a la tendencia social de rechazo al voto producto del enojo ciudadano contra los partidos, contra la ineficacia de sus gobiernos y la corrupción de sus políticos, una primera conclusión es que la democracia electoral ya no es alternativa para muchos. ¿Por qué? Porque cada vez son más los desencantados con las elecciones. Por eso, frente a esa nueva realidad, aparece una interrogante que se antoja descabellada ¿Y qué tal si ahorramos problemas y mejor cancelamos todo el proceso electoral de 2015? Pero no es una propuesta extrema. ¿Por qué? Porque si nos aproximamos al proceso electoral por regiones, por partidos y por autoridades, en muchas partes no existen las condiciones mínimas para una elección (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P.8, RICARDO ALEMÁN)

¿DUEÑOS DEL VOTO NULO?/ GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

"La democracia significa poder ser esclavo de cualquiera", decía Karl Kraus. Quienes ya promueven anular el voto en las próximas elecciones sí quieren vivir en democracia y, me imagino, también están dispuestos a someterse al poder de otro individuo, pero rehúyen un gobierno de "cualquiera". El razonamiento parece sensato y hasta democrático, pero es tramposo y catastrófico. Los padres de los desaparecidos de Ayotzinapa buscan impedir la celebración de las elecciones en Guerrero porque, sostienen, "no quieren más Abarcas". No desean a un "cualquiera". En esa exigencia ya cabalgan algunos intelectuales promotores del voto nulo. Como los padres de los muchachos asesinados, no quieren autoridades corruptas ni cómplices del crimen, y se hace eco de una

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

indignación social contra todos los mandos, no importa el partido político. El hartazgo es producto de una sensación generalizada de que estamos gobernados por "cualquiera". Sin embargo, existe una dosis de ingenuidad o perversión en buscar la apatía social frente a las elecciones. ¿En verdad, alguien en su sano juicio puede dar garantía plena del futuro gobierno de un ciudadano?, ¿esos ciudadanos angelicales de las campañas no se tuercen en la alcaldía o en la diputación?, ¿se puede conjurar permanentemente a "los cualquiera"? (REFORMA, OPINIÓN, P. 8, GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES)

EL PROGRAMA PARA LA TRANSICIÓN A LA TELEVISIÓN DIGITAL TERRESTRE NO VULNERA LA EQUIDAD DEL PROCESO ELECTORAL: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó que no existen violaciones a la normativa electoral atribuidas al Presidente de la República, a los titulares de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) ni de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol), con motivo de la entrega de televisores como parte del Programa para la Transición a la Televisión Digital Terrestre (TDT) en Michoacán y otras entidades federativas. El Pleno confirmó el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia del magistrado Pedro Esteban Penagos López, en el que se estableció que contrario a lo argumentado por los partidos Acción Nacional (PAN) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena), no se demuestra que el logotipo "Mover México", plasmado en las cajas que contienen los televisores, afecte los principios de imparcialidad y equidad de la contienda o que pretenda promocionar al Presidente de México, así como a los partidos políticos que en su momento lo postularon. Ante ello, se propuso confirmar la sentencia dictada por la Sala Regional Especializada, ya que no se advierte que se trate de promoción personalizada de servidores públicos ni que se condicione el voto a quienes reciben los equipos, que se pretenda influir en las preferencias electorales o que se difundan logros del gobierno federal. Se estableció que la entrega de los aparatos se lleva a cabo en cumplimiento de la legislación reglamentaria en materia de telecomunicaciones, como un programa implementado para desarrollar las políticas públicas de transición a la televisión digital terrestre y de inclusión digital universal. Además, con éste se pretende garantizar el derecho fundamental de acceso a las tecnologías de información y comunicación, así como a los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones, incluido el de banda ancha e Internet. El magistrado Flavio Galván Rivera comentó que es un exceso pensar que por usar la frase-logotipo "Mover México" se beneficia al partido político que en su momento postuló al Presidente de la República. No podemos, señaló, llevar a extremos de suprimir elementos de la vida cotidiana que no son partidistas, porque los electores en México no son menores de edad. Por su parte, el magistrado Constancio Carrasco Daza emitió un voto concurrente al manifestar que el logotipo "Mover México" propicia una identificación plena del gobierno de la República, lo cual podría generar un posicionamiento en favor del partido político del que emana el Ejecutivo federal y confunde a los beneficiarios.

La magistrada María del Carmen Alanís Figueroa se pronunció en el sentido de que es conforme a derecho continuar la distribución de los televisores, en cumplimiento con el programa y la planeación correspondiente para la transición digital terrestre que deberá realizarse hasta el 31 de diciembre; sin embargo, votó a favor de que se prohíba la inclusión del logotipo "Mover México" en las cajas embalaje de los televisores y que éste sea sustituido por la leyenda que expresamente se establece en la Ley de Desarrollo Social. (NOTIMEX, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, CARINA GARCÍA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, CLAUDIA HERRERA; REFORMA, NACIONAL, P. 5, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 6, REDACCIÓN; LA RAZÓN DE MÉXICO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN; **INTERNET:** ZÓCALO SALTILLO.COM, REDACCIÓN; EL DIARIO MX, REDACCIÓN; **RADIO:** FORMATO 21 POR HORA 21 A 22, MARIO NADER, GRUPO RADIO CENTRO; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, XÓCHITL ÁLVAREZ; LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; **TELEVISIÓN:** ONCE NOTICIAS NOCTURNO, ADRIANA PÉREZ CAÑEDO, CANAL ONCE)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

TEPJF ORDENÓ AL INSTITUTO ELECTORAL DE YUCATÁN VERIFICAR EL REGISTRO DE LOS REPRESENTANTES DE MC

El Pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPCY) que verifique si los representantes de Movimiento Ciudadano (MC) ante los 15 consejos distritales de ese organismo cumplen los requisitos para el desempeño del cargo y, en su caso, proceda a registrarlos. El Pleno revocó la sentencia emitida por la Sala Regional Xalapa, que con antelación confirmó el oficio emitido por el Consejo General de dicho Instituto, por el que se tuvo por no acreditados a los representantes de Movimiento Ciudadano ante los Consejos Distritales del citado organismo, ya que tal solicitud se realizó de manera extemporánea; es decir, 15 días después de la instalación de los consejos distritales, con lo cual inició el proceso electoral. En el proyecto de sentencia elaborado por la ponencia de la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa, se estableció que es inconstitucional la sanción aplicada a MC, la cual está prevista en el párrafo segundo del artículo 179 de la Ley Electoral local y señala que los partidos políticos tienen 30 días, a partir de la fecha de la sesión en la que se instalen los consejos distritales con motivo del inicio del proceso electoral, para acreditar a sus representantes. Los Magistrados consideraron que dicho artículo contradice la Constitución federal, ya que restringe el derecho de los partidos políticos a designar a los representantes ante los consejos electorales locales. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior, refirió que dada la participación de los partidos políticos en el proceso comicial, en todo momento deben estar debidamente representados ante los consejos electorales a efecto de garantizar la equidad y certeza al proceso electoral. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

CONFIRMA TEPJF ACUERDO DEL INE PARA EVITAR USO DE PROGRAMAS SOCIALES CON FINES ELECTORALES

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el acuerdo emitido por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE), por el que solicitó la colaboración y apoyo de los titulares del Poder Ejecutivo de todos los niveles de gobierno, a que implementen las medidas necesarias para garantizar que la ejecución y reparto de los bienes, servicios y recursos de los programas sociales se apeguen a su objeto y reglas de operación, y se evite su uso con fines electorales en los procesos electorales federal y locales 2014-2015. El Pleno consideró que al emitir dicho acuerdo, la autoridad administrativa se apegó a lo establecido en sus facultades legales, toda vez que éste tiene el objetivo de persuadir a las autoridades a que se cumpla la normativa especializada en el tema de bienes, servicios y recursos de los programas sociales, de manera que no se advierte que pretenda regular la actuación de dichos entes públicos, en relación con el manejo de los programas. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

SE CONFIRMA LA MULTA IMPUESTA AL PVEM

Los Magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la multa impuesta por la Sala Regional Especializada al Partido Verde Ecologista de México (PVEM), consistente en una reducción de ministración mensual, con motivo de la difusión de promocionales denominados "Cineminutos", así como de propaganda fija denunciada relacionada con su campaña "Verde sí cumple" que presuntamente constituye una exposición indebida de su imagen ante la ciudadanía. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

EL TEPJF ORDENA SANCIÓN A RINCÓN POR ACTOS ANTICIPADOS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revocó la sentencia que declaró inexistentes los actos anticipados de campaña de Mario Rincón González, aspirante del Partido Acción Nacional (PAN) a diputado federal por el Distrito 7 de Tepeaca, Puebla, y ordenó a la Sala Regional Especializada individualizar la sanción al partido y al contendiente. La Magistrada María del Carmen Alanís Figueroa consideró que sí existe una conexión en la propaganda en la que se colocó el emblema del blanquiazul y el apellido Rincón. La determinación de la Sala Superior se da a cinco días de que arranque la campaña electoral y a cuatro de que el Instituto Nacional Electoral (INE) emita las constancias de candidatos a los aspirantes que fueron registrados por los partidos políticos. (E-CONSULTA, MARÍA PINEDA)

LUNA RAMOS PIDE NO FRENAR LA DEMOCRACIA

José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), pidió no obstaculizar la democracia, al considerar que la única forma de evitar que otros “Abarca” lleguen al poder es a través del voto. En entrevista en el programa *Ciro Gómez Leyva* por la mañana, de Grupo Fórmula, el Magistrado Presidente expresó: “No frenemos, no obstaculicen el progreso que ha tenido la democracia. Sigamos luchando por mejorarla. Entre más candidatos existan habrá mayor lugar para determinar quién es quien debe representarlos. En ciudades o estados chicos como es Guerrero los ciudadanos se conocen y el que vive ahí sabe por quién debe votar”. El Magistrado consideró que la única forma de solucionar las demandas de la ciudadanía es escogiendo a sus representantes en el gobierno. “El voto es un derecho de los ciudadanos, sin el cual se tendría una dictadura”, afirmó. En este sentido, aseguró que el TEPJF es una institución sólida, que puede responder a los retos que se le presenten, por lo que no le va a fallar a la ciudadanía, la cual debe tener la confianza de que en las próximas elecciones su voto se va a respetar. (VANGUARDIA.COM, REDACCIÓN; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA TERCERA EMISIÓN, VARIOS, GRUPO IMAGEN)

EN CUATRO AÑOS, EL TEPJF HA RECIBIDO 281 JUICIOS DE ASPIRANTES A CANDIDATOS INDEPENDIENTES

En los últimos cuatro años, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha recibido 281 medios de impugnación relacionados con candidaturas independientes, promovidos por ciudadanos que buscan ejercer su derecho a ser votados sin representar a ningún partido político. Lo anterior significa que de los 340 juicios promovidos con ese fin, durante la existencia del TEPJF, 82.64% se presentaron entre 2012 y lo que va de 2015. El número de casos alcanzó su punto más alto en 2013, cuando se formalizaron ante el órgano jurisdiccional 116 demandas presentadas por mexicanas y mexicanos para solicitar la intervención del Tribunal, a fin de que se garantizara su derecho de participar en una elección. Datos de la Dirección General de Estadística e Información Jurisdiccional, que pueden ser consultados en el portal www.te.gob.mx, refieren que del 1 de noviembre de 1996 al 30 de marzo del año en curso se ha recibido un total de 340 juicios relacionados con el tema de las candidaturas independientes. Sin embargo, de 2000 a 2011, únicamente se formalizaron 59 quejas relacionadas con el reclamo ciudadano a ser votado sin abanderar la causa de algún partido político. En 2012, se contabilizaron 31 juicios de este tipo; en 2013, 116; en 2014, año en que entró en vigor la reforma constitucional en materia político-electoral que incorporó, por primera vez, el derecho ciudadano a ser votado sin ser candidato de un partido político, el número de demandas formalizadas ante alguna de las Salas del Tribunal Electoral fue de 49. (NOTICIAS NVM.COM, REDACCIÓN; DOSSIER POLÍTICO.COM, REDACCIÓN; CHILANGO CHIDO.COM, REDACCIÓN)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

NO CONVENCE TERNA PARA MAGISTRADO DE LA SALA SUPERIOR DEL TEPJF

Ayer venció el plazo legal para que los senadores nombraran al nuevo Magistrado de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) o desecharan la terna, pero será el martes de la próxima semana cuando los grupos parlamentarios definan su postura. Hasta el momento, ninguno de los candidatos goza del apoyo de las dos terceras partes de los senadores para sustituir al magistrado José Alejandro Luna Ramos, por lo que se abre la puerta para solicitar a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una nueva terna. “Estamos valorando los perfiles nosotros en la fracción parlamentaria de Acción Nacional, entendemos que el PRI y el PRD están haciendo lo propio. Si coincidimos la próxima semana habrá un nuevo Magistrado electoral, si no es así el procedimiento parlamentario es muy claro: se regresará la terna y vendrá una nueva propuesta”, afirmó Fernando Herrera, coordinador del blanquiazul en el Senado. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 50, TANIA ROSAS)

ACUSA ALFONSO MARTÍNEZ DESVENTAJAS PARA CANDIDATOS INDEPENDIENTES

Alfonso Martínez, aspirante independiente a la alcaldía de Morelia, Michoacán, aseguró que en el actual proceso electoral no hay condiciones para competir contra los candidatos de partidos políticos. Los independientes, dijo, se enfrentan a una serie de obstáculos que inician desde la recolección de firmas. Necesitan reunir 2% de firmas del Listado Nominal y tienen 20 días para conseguirlas. En entrevista, Martínez se quejó de que la desventaja es evidente en la promoción, pues los institutos políticos tienen mayores tiempos en los medios de comunicación y mayor financiamiento. Es más, agregó, los candidatos independientes deben cuidar los colores que escogerán para promocionarse. “Yo fui impugnado cuatro veces, me impugnaron los colores del logotipo que registré, ganamos la impugnación y determinó el Tribunal que los partidos políticos no son dueños de los colores, que si podía utilizar los que registré”. (FÓRMULA NOTICIAS, PAOLA ROJAS, RADIO FÓRMULA)

CUBREN CON MANTO DE IMPUNIDAD A GUTIÉRREZ DE LA TORRE: MARÍA DE LOS ÁNGELES MORENO

María de los Ángeles Moreno, diputada local del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aseguró que Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente del tricolor en el Distrito Federal, tiene cómplices en distintos e importantes lugares que le han permitido salir airoso de cada situación. La ex presidenta del tricolor en la capital del país aseguró no temer al ex líder y advirtió sobre cada una de las estrategias de quien ya lleva casi un año inmerso en un escándalo por supuestamente encabezar una red de prostitución en el tricolor. “Sostengo mi declaración, en primer lugar está recurriendo a lo que un político famoso ya hizo antes, se está victimizando. No tiene ninguna razón para victimizarse quien ha hecho víctimas a muchísimas personas”, afirmó. “Cuando fui presidenta del partido en la ciudad solicité su expulsión, que se iba a conceder por el Tribunal, pero alguien influyente intervino para que no se hiciera y eso no lo dice”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y METRÓPOLI, P. 1, DIANA VILLAVICENCIO)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

RENUNCIA ALEJANDRA DEL RÍO AL PRI

Alejandra del Río, ex precandidata del Partido Revolucionario Institucional (PRI) a la jefatura delegacional de Cuauhtémoc, renunció al tricolor tras 10 años de militancia. Del Río afirmó que presentó su renuncia porque no puede avalar que la dirigencia del PRI exonere a Cuauhtémoc Gutiérrez de la Torre, ex dirigente en el Distrito Federal, acusado de trata de personas. Del Río, quien tiene un recurso de impugnación ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contra el proceso priísta de selección de candidatos en el DF, dijo que otra razón para renunciar fue que el PRI violó sus derechos políticos. Anunció que será candidata a diputada local del Distrito 13 por Movimiento Ciudadano (MC), aunque no se afiliará a ese instituto político. (DIARIO DE MÉXICO)

APRUEBAN CALENDARIO PARA ELECCIONES EN CHERÁN

El Consejo General del Instituto Electoral de Michoacán (IEM) aprobó, por unanimidad, la convocatoria, fecha de nombramiento y calendario de actividades para que la comunidad de Santa Cruz Tanaco, municipio de Cherán, Michoacán, elija a su Consejo de Administración de acuerdo con sus usos y costumbres. Será el próximo 26 de abril cuando los habitantes de Santa Cruz Tanaco elegirán a los 12 integrantes del Consejo de Administración, seis hombres y seis mujeres, quienes rendirán protesta el 1 de septiembre de 2015. Por su parte, la Comisión Electoral del IEM continuará con el proceso de organización y toma de decisiones para que el municipio de Cherán lleve a cabo su proceso de elección de autoridades bajo usos y costumbres, mismo que habrá de realizarse el próximo 3 de mayo de acuerdo con el resolutivo emitido por el TEPJF. (QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN)

DEMANDAN ELECCIÓN EXTRAORDINARIA EN SAN MIGUEL TLACOTEPEC

Romualdo Juan Martínez, ex presidente municipal de San Miguel Tlacotepec, Oaxaca, llamó al administrador Andrés Quintas Sosa a acatar la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y celebrar las elecciones extraordinarias sin la exclusión de mujeres. En conferencia de prensa, convocó al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO) a organizar la elección por el Sistema Normativo Interno y que participen las agencias y las mujeres de la población indígena. Recordó que la elección que anularon fue realizada el 10 de agosto de 2014, en la que Rigoberto León Chávez salió electo, pero por la falta de participación femenina, se impugnó y se revocó la elección. Dijo que hay condiciones para la participación de todos los ciudadanos e incluso que puedan ocupar cargos importantes, como presidenta municipal. (ENFOQUEZ)

SALA REGIONAL GUADALAJARA

PARA CUMPLIR CUOTA DE GÉNERO, ESPOSAS VAN COMO CANDIDATAS

En un hecho inédito, el Partido Acción Nacional (PAN), tras la orden de la Sala Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que ordenó cumplir con la reforma electoral en materia de equidad de género, sustituyó a sus candidatos hombres a las alcaldías de Mulegé y Loreto, Baja California Sur, por sus respectivas esposas, ambas maestras de profesión. Rigoberto Mares Aguilar, presidente del Comité Estatal Electoral del PAN, presentó a los medios de comunicación a Cecilia López González, esposa del que fuera candidato hasta ayer a la alcaldía de Mulegé, Pedro Osuna López, y a Arely Arce Peralta, esposa de Arturo Susarrey Amador, por Loreto, como candidatas titulares a esas presidencias municipales, para cumplir dijo, con la ley electoral en materia de equidad de género. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 53, BERTOLDO VELASCO)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

LA SALA ESPECIALIZADA SANCIONÓ CON MÁS DE 11 MILLONES DE PESOS AL PVEM

La Sala Regional Especializada del TEPJF, en cumplimiento de la ejecutoria dictada por la Sala Superior, sancionó con 11 millones 453 mil 846 pesos al Partido Verde Ecologista de México (PVEM) por trastocar de manera directa el modelo de comunicación política y por la difusión indebida de propaganda alusiva al informe de labores de la diputada federal Gabriela Medrano Galindo. Lo anterior, porque, como lo determinó la Sala Superior, esa sanción cumple con las condiciones de idoneidad, razonabilidad y proporcionalidad, con el fin de generar un efecto disuasivo en el partido y evitar la repetición de la conducta. Por lo que hace a las concesionarias de televisión abierta que participaron en la difusión del promocional materia de controversia, la instancia jurisdiccional determinó abrir un cuaderno para la individualización de las sanciones, a fin de dar cumplimiento al mandato de la Sala Superior en torno a determinar la sanción que conforme a derecho corresponde. En consecuencia, el Pleno acordó hacer del conocimiento de la Contraloría Interna de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión la determinación que la Sala Especializada adopte, así como su publicación en la página de internet en el Catálogo de Sujetos Sancionados en los Procedimientos Especiales Sancionadores. (CHILANGO CHIDO.COM)

DISTRITO FEDERAL

PREMIAN AL VERDE Y CESAN APLAUSOS

Durante una ceremonia realizada para premiar a instituciones transparentes todo fue aplausos, hasta que un reconocimiento para el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) hizo que callaran las palmas. El instituto político en el Distrito Federal recibió el primer lugar por “Mejores Prácticas de Transparencia” en la ciudad de México. Y cuando Carlos Arturo Madrazo, secretario general del partido, subió a recibir el premio, hubo pocos aplausos e incluso algunos silbidos. En contraste, los titulares de Desarrollo Social y Salud del DF, Rosa Icela Rodríguez y Armando Ahued, respectivamente, recibieron aplausos continuos. El Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del DF (InfoDF) entregó ayer sus reconocimientos anuales a las dependencias capitalinas, incluidos los partidos políticos. (REFORMA, CIUDAD, P. 4, MANUEL DURÁN)

GUERRERO

ADVIERTEN CINCO ESCENARIOS DE RIESGO

Un informe de inteligencia de la Fiscalía General de Guerrero advirtió de la existencia de por lo menos cinco escenarios de riesgo entre los grupos subversivos y la CETEG. El documento desglosa los cinco focos de riesgo, entre ellos el incremento en la radicalización de las movilizaciones que el magisterio disidente realiza en Guerrero para presionar en las negociaciones de mejoras contractuales, y para rechazar públicamente la reforma educativa de 2013. La Fiscalía detectó además vínculos del Movimiento Popular Guerrerense (MPG) por medio del magisterio disidente con los grupos subversivos ligados al Ejército Popular Revolucionario (EPR), al Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI) y a las Fuerzas Armadas Revolucionarias del Pueblo (FARP). Lo anterior, de acuerdo con el reporte de inteligencia del gobierno estatal, elaborado tras la efervescencia político-social generada por la desaparición forzada de 43 normalistas de Ayotzinapa, en septiembre de 2014. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6, ALBERTO MORALES)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

MORELOS

DENUNCIAN NEXOS ENTRE GUERREROS UNIDOS, GRADO Y SU JEFE DE POLICÍA

Después de evitar su secuestro, el empresario y candidato a diputado federal por el segundo Distrito en Morelos, Arnulfo Montes Cuén, reveló nexos entre el grupo delincriminal Guerreros Unidos, Jesús Alberto Capella Ibarra, comisionado estatal de Seguridad Pública, y el gobernador Graco Ramírez. Ante ello inició una carpeta de investigación en la Procuraduría General de la República (PGR) contra Capella Ibarra y Graco Ramírez, por sus presuntos nexos con la delincuencia organizada. El empresario aseguró que un grupo armado intentó secuestrarlo el pasado domingo en un negocio de su propiedad, pero su escolta personal —integrada por ex militares— impidió el acto y logró aprehender a los plagiarios. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 12, RENÉ VEGA)

TLAXCALA

ARMA FUNCIONARIO BODA EN EDIFICIO HISTÓRICO

El patio del Instituto Tlaxcalteca de Cultura (ITC) fue la sede en la que el coordinador del programa de Pensión de Adultos Mayores de la delegación de la Sedesol, Agustín Bretón Stankiewicz festejó su matrimonio. Con el permiso del gobierno del estado, el funcionario celebró el pasado sábado el enlace matrimonial con Elvia Tamayo Sandoval, hija de un empresario de la entidad. Después de la ceremonia religiosa, ofrecieron una recepción en el patio del ITC, espacio fundado en 1983 para la promoción del arte y la cultura. La recepción inició cerca de las 20:00 horas y asistieron más de 100 invitados. (REFORMA, ESTADOS, P. 10, ANA VÁSQUEZ)

PLANTEAN RECORTE DE 135 MIL MILLONES DE PESOS

Menores ingresos petroleros y mayor costo de la deuda pública llevarán a que, en 2016, los recursos que ejerza el gobierno federal se recorten en 135 mil 100 millones de pesos, anticipó la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El gasto programable contempla todas las actividades para mantener la operación del gobierno, además de subsidios a los principales programas sociales y transferencias a través de aportaciones a los estados y municipios. El recorte pegará principalmente a educación, desarrollo social, seguridad, agricultura e infraestructura carretera. Por su parte, la Cámara de Diputados recibió los avances de criterios macroeconómicos y las prioridades de gasto de 2016, sin incorporar aún el avance de la propuesta de un Presupuesto Base Cero. Sin embargo, se precisa que hasta que se tenga la propuesta se determinarán los recortes concretos en el gasto del próximo año. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 2, LAURA CARRILLO Y CLAUDIA SALAZAR)

COMPRARÁN PARA APAGÓN 3.1 MILLONES DE TELEVISORES MÁS

La Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) comprará 3.1 millones de televisiones en la tercera y penúltima licitación de su programa de regalo de televisiones, las cuales se entregarán en el Distrito Federal, Estado de México y Puebla, entre otras 11 entidades del país. Los equipos para el apagón analógico que se adquieran en esta licitación, los cuales se entregarían desde mediados de mayo y hasta el mes de agosto, podrían ser más costosos que los de las primeras dos licitaciones, cuyo precio promedio fue de dos mil 400 pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, VANIA GUERRERO)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

ALISTA PEÑA VIAJE A PANAMÁ

Enrique Peña Nieto, presidente de México, notificó al Senado de la República que se ausentará de territorio nacional para asistir a la Séptima Cumbre de las Américas que se celebrará en Panamá los días 10 y 11 de abril próximos. La Secretaría de Gobernación (Segob) explicó que la participación de Peña Nieto permitirá compartir con los estados del continente las reformas que México ha impulsado en educación, desarrollo social, energía, sector laboral y telecomunicaciones. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, ALBERTO MORALES)

DESTINA SENADO EN VINOS 449 MIL PESOS

El Senado de la República ha gastado durante los tres últimos años casi medio millón de pesos en bebidas alcohólicas. De acuerdo con una solicitud de información, la Cámara alta tuvo una erogación, durante los últimos tres años de 449 mil 616 pesos por ese concepto. El año en que más se gastó en vino fue en 2013, cuando la actual Legislatura registró una erogación de 214 mil 966 pesos por ese concepto. Este tipo de bebidas suelen ofrecerse a los comensales invitados, a través de la Unidad de Eventos, que de acuerdo con la respuesta de la Unidad de Enlace de la Cámara de Senadores es la encargada de generar dichas compras y aportar el vino a los eventos que así se los solicitan. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, RICARDO GÓMEZ)

TRABAJAN CUATRO HORAS, LES PAGAN 23 MIL PESOS; EL SENADO APAPACHA A SINDICALIZADOS

En el Senado de la República hay 500 empleados sindicalizados que al menos ganan 10.3 veces el salario mínimo al mes. Información oficial da cuenta de que los sindicalizados tienen un horario de trabajo de 4.5 horas diarias y se les pagan dos horas extra para que permanezcan el mayor tiempo posible, más una compensación garantizada, siete prestaciones líquidas y vales para tiendas. Entre ellos hay 210 empleados que tienen el salario más bajo: 21 mil 795 pesos mensuales por 4.5 horas laborales; es decir, 10.3 veces el salario mínimo; otros 15 trabajadores perciben el mayor sueldo: 23 mil 530 pesos, también por 4.5 horas diarias, equivalentes a 11.1 veces el salario mínimo. (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 1 Y 4, LETICIA ROBLES)

RECHAZAN TRES AMPAROS A TELEVISA

Un tribunal especializado en telecomunicaciones negó a Grupo Televisa tres amparos en revisión sobre su condición como preponderante en radiodifusión. El segundo Tribunal Colegiado de Circuito en Materia Administrativa, especializado en Competencia Económica, Radiodifusión y Telecomunicaciones, negó a la empresa la revisión de una decisión que ya había solicitado. La fecha de presentación de estos amparos en revisión fue en octubre de 2014. El tribunal volvió a determinar válida la decisión tomada en primera instancia respecto a la resolución tomada por el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) en marzo de 2014, cuando determinó que Grupo Televisa es preponderante en radiodifusión por concentrar 67% de la audiencia, señaló un extracto de las sentencias. En ellas se explica que la decisión del IFT de tomar solamente a la televisión abierta, y no al radio, en la determinación de preponderancia de Grupo Televisa fue correcta. (REFORMA, NACIONAL, P. 13, VANIA GUERRERO)

MIÉRCOLES 1 DE ABRIL DE 2015

GÉNEROS DE OPINIÓN

EXPEDIENTE POLÍTICO/ OFF THE RECORD/ MADERO, A LA CIDH/ JOSÉ CONTRERAS

Ante la negativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación de invalidar el regreso de Gustavo Madero a la dirigencia nacional del PAN, sus impugnadores acudirán a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos. Insisten en que Madero violó los Estatutos de su partido. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

BALAS PERDIDAS/ DERECHO HUMANO Y POLÍTICO/ EL SANTO

No se sorprende que en los últimos días crezca la versión de que no podrá ser candidata por el PAN en la Miguel Hidalgo, sin embargo, Xóchitl Gálvez tiene bien definido, de acuerdo con su equipo jurídico, tres escenarios, el primero, que a pesar de que no tenga credencial de elector, pero sí residencia comprobada en esa demarcación desde hace más de 17 años, el IEDF le entregue el registro apelando al estatuto del GDF, y nadie, ni los de su partido la impugnen. El segundo es que le entreguen el registro de candidata y sea impugnada, donde para ello recurrirá a instancias político-electorales: TEDF, Sala Regional del TEPJF y el propio TEPJF y el IEDF. No obstante, la originaria de Hidalgo, quien vive en la Miguel Hidalgo, nos dijo que ante la posibilidad de que se solicite al PAN la sustitución de candidato, que esto sería después de que ella realice campaña, se puede apegar al recurso per saltum. “Mi residencia la tengo aquí desde hace 17 años, mi empresa está aquí y mis hijos estudian aquí y solicito que se garanticen mis derechos humanos y políticos. ¿A poco Andrés Manuel López Obrador vivía en el DF o tenía credencial de elector con residencia aquí? Sin embargo, llegó a ser jefe de gobierno”, argumentó. (EXCÉLSIOR, COMUNIDAD, P. 6, EL SANTO)

TEMPLO MAYOR/ F. BARTOLOMÉ

Si la transparencia no fuera tan opaca en el Tribunal Electoral federal, seguramente el magistrado Manuel González Oropeza se llevaría la medalla de oro en lo que se refiere al gasto de viáticos en el extranjero. Al parecer al jurista le encanta viajar por todo el mundo, pero sólo por cumplir con su encomienda de traer a México las novedades en cuanto a contar votos y vigilar las leyes electorales. Bueno, eso es lo que se cree. La realidad es que, dada la opacidad que impera en el Trife (sic), se ve difícil llegar a conocer la verdad. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, F. BARTOLOMÉ)